

ACTA N°6-2026-JD, SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta número seis- dos cero dos seis - JD (6-2026-JD), correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada de manera presencial por la junta directiva del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica (Coltras), el miércoles 11 de febrero de dos mil veintiséis, a partir de las trece horas.

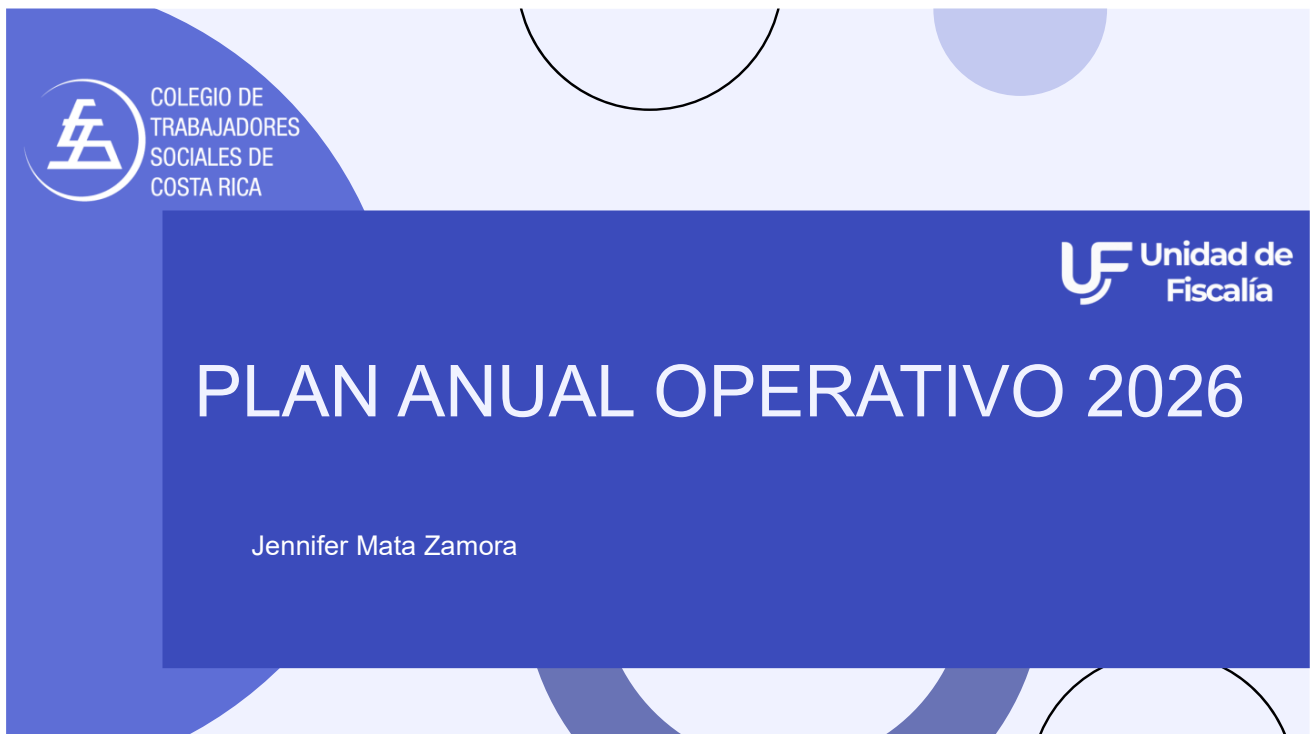
Participan presencialmente en las instalaciones del Colegio: presidente y quien preside: Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca, secretaria: Dra. Lidia Salas Chavarría, tesorera: Lcda. Marina Cruz Valenciano, fiscal: MBA. Flor Rojas Rodríguez, y vocal III: Lcda. Dora González Gairaud.

Ausente con justificación: vocal I: Lcda. Heizel Rodríguez Castro y vocal II: Lcda. Sara Flores Valverde. Personas invitadas: MBA. Jennifer Mata Zamora, coordinadora de la Unidad de Fiscalía, MDE. Franklin Lezcano Méndez, administrador.

Artículo I Lectura y aprobación de agenda: I. Lectura y aprobación de agenda. II. Punto único: recibimiento Unidad de Fiscalía para presentación PAO 2026.

Acuerdo I-01 *Por unanimidad se acuerda aprobar la agenda.*

Artículo II: Punto único: recibimiento Unidad de Fiscalía para presentación PAO 2026. La MBA. Jennifer Mata Zamora, coordinadora de la Unidad de Fiscalía, expone el PAO 2026, a saber:



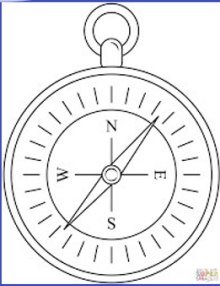
¿QUÉ ES EL PAO 2026 DE LA UFIS



Instrumento de planificación anual de la Unidad de Fiscalía que orienta la gestión operativa, técnica y administrativa para el año 2026 .

¿PARA QUÉ ?

- Garantizar el cumplimiento ético –legal del ejercicio profesional.
- Proteger al colectivo profesional.



MARCO ESTRATÉGICO

El PAO se articula con:

- Ley Orgánica y normativa del Coltras.
- Misión y Visión Institucional
- Plan Bianual del Colegio



Responde a desafíos actuales del gremio:



➔ Necesidad de fortalecer el marco ético - político y la fiscalización del ejercicio profesional



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

Objetivo del PAO 2026



Garantizar una gestión oportuna, transparente y eficiente de la Fiscalía, fortaleciendo la fiscalización, la ética profesional y la protección de los derechos de las personas usuarias .

Ejes estratégicos:

1 Fiscalización del ejercicio profesional

2 Curso de Ética Profesional

3 Fortalecimiento del Código de Ética

4 Procesos electorales institucionales

5 Proyección institucional de la Fiscalía

6 Gestión de denuncias y administración operativa



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

Eje 1: Fiscalización del ejercicio profesional

Objetivo : Fortalecer la fiscalización mediante acciones sistemáticas de supervisión, prevención y promoción de buenas prácticas .



Acciones clave



Solicitud y revisión de 96 nóminas institucionales anuales.



1 Campaña informativa trimestral.



Visitas institucionales estatales (12 anuales).



Gestión de denuncias por ejercicio ilegal y faltas al Código de Ética.



Eje 2: Curso de Ética Profesional



Objetivo: Garantizar una gestión integral y efectiva del Curso de Ética.

Acciones clave

- ➔ Apertura de 4 promociones del curso en 2026.
- ➔ Fortalecimiento del banco de personas facilitadoras .
- ➔ Coordinación académica y administrativa del curso .
- ➔ Evaluación y emisión de certificados .

Eje 3: Fortalecimiento del Código de Ética




Objetivo: Actualizar y fortalecer el Código de Ética mediante procesos participativos.


Acciones clave

- ▶ 6 sesiones de trabajo con el Tribunal de Ética.
- ▶ 10 actividades de divulgación del Código.
- ▶ Conversatorios, consultas virtuales y mesas de trabajo (Jornada de Ética).
- ▶ Revisión técnica y jurídica del Código vigente.





COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA




Unidad de
Fiscalía

Eje 4: Procesos electorales institucionales


Acciones clave

Objetivo: Garantizar procesos electorales transparentes y legítimos.

- ▶ Elección de Junta Directiva 2026 –2028.
- ▶ Renovación de Consejos Directivos de Filiales
- ▶ Coordinación con el Tribunal Electoral.
- ▶ Apoyo en Asambleas.



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA



Unidad de
Fiscalía

Eje 5: Proyección institucional

Objetivo: Fortalecer la proyección y posicionamiento de la Fiscalía.

Acciones clave





- * Participación en la Unión de Fiscalías (1 mes)
- * Vinculación con instancias interinstitucionales
- * Elaboración de videos podcast (2 anuales).
- * Participación en mesas y consejos nacionales (CAI 1 al mes).



Eje 6: Gestión de denuncias y administración operativa



Objetivo : Garantizar una gestión eficiente y transparente de denuncias y procesos administrativos .

-  Revisión de protocolo único de denuncias.
-  Atención y coordinación oportuna de denuncias.
-  Apoyo a procesos institucionales y comisiones.
-  Elaboración de informes y atención de consultas.

Acciones clave



PRESUPUESTO OPERATIVO 2026

Presupuesto total: ₡1.800.000

Distribución por eje:

- Eje 1: ₡550.000
- Eje 2: ₡200.000
- Eje 3: ₡300.000
- Eje 4: ₡300.000
- Eje 5: ₡200.000
- Eje 6: ₡250.000





Cierre

El PAO 2026 consolida a la Unidad de Fiscalía como un órgano estratégico para:

- La defensa del ejercicio profesional ético.
- La regulación y fiscalización del Trabajo Social.
- El fortalecimiento institucional del COLTRAS.

Unidad de Fiscalía

Finalizada la presentación, se realiza la siguiente observación:

- Incorporar los indicadores en la presentación.

Posteriormente se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo II-01 *Por unanimidad se acuerda aprobar el PAO 2026 presentado por la Unidad de Fiscalía con la inclusión de la observación indicada. **ACUERDO FIRME.***

Acuerdo II-02 *Por unanimidad se acuerda programar una sesión extraordinaria el lunes 16 de febrero para abordar la estrategia de comunicación 2026 con las unidades del COLTRAS.*

A las catorce horas se levanta la sesión. El acta fue tomada por la Dra. Lidia Salas Chavarría, secretaria.

Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca
PRESIDENTE

Dra. Lidia Salas Chavarría
SECRETARIA